



Bogotá D.C. 19 ABR 2023

Oficio No. 23-4-02579

Señora:  
**LUZ MERY SALAMANCA**  
Teléfono: 310 2325980  
Email: [laliz.salamanca.18@gmail.com](mailto:laliz.salamanca.18@gmail.com)  
La Ciudad

**REFERENCIA:** Correspondencia Curaduría No. 000505 del 22 de marzo de 2023.  
**ASUNTO:** Solicitud copias. Expediente 11001-4-22-1728 del 26 de julio de 2022.


Cordial saludo:

Acuso recibido a la comunicación de la referencia, mediante la cual solicita *copia de la escritura pública de la notaría 21, requerida para una solicitud de reconocimiento de edificación, correspondiente al caso 1728.*

Al respecto me permito informarle que la expedición de las copias y/o scanner de los documentos que hacen parte del expediente 11001-4-22-1728 fue autorizada. Puede comunicarse con el centro de copiado al teléfono 703 6377, donde con el número de radicación podrá solicitar la cotización del valor, medios de pagos y fecha en la cual puede pasar por estas.

Recuerde que no se podrán tomar copias de las matrículas profesionales o el documento que haga sus veces, ni de las hojas de vida o certificados de experiencia de los profesionales responsables, debido a que estos documentos hacen parte de la información pública clasificada, e involucran derechos a la privacidad e intimidad personal, en virtud de lo establecido en el numeral 3 del artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 y los artículos 6 y 18 de la Ley 1712 de 2014.

Atentamente

  
ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO  
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Elaboró: K.J.  
Revisó: SM